

Gobierno Regional de Valparaíso informa de extracción no autorizada de agua en río Aconcagua

Esta mañana el Gobernador Regional, Rodrigo Mundaca, informó públicamente de los resultados de la fiscalización realizada por la Dirección General de Aguas (DGA), del Ministerio de Obras Públicas (MOP), tras la denuncia presentada por el Gobierno Regional de Valparaíso (GORE) por la extracción de agua no autorizada, por parte de la minera Anglo American Sur S.A., en la primera sección del río Aconcagua.

La denuncia fue inicialmente realizada por la Junta de Vigilancia de la Primera Sección del río Aconcagua, y posteriormente por el Gobierno Regional de Valparaíso en el marco de la Mesa Hídrica de Aconcagua, instancia en donde fueron entregados diversos antecedentes que permitieron al GORE acudir a la DGA por dicha irregularidad.

Anuncio Patrocinado

La Dirección General de Aguas ordenó a Anglo American cerrar inmediatamente la compuerta que extrajo el vital elemento, de modo no autorizado, en la primera sección del río, asimismo la minera deberá pagar una multa de 1.050,90 UTM, un monto superior a los 66 millones de pesos.

El Gobierno Regional de Valparaíso ha mostrado profundo interés en buscar soluciones a la problemática del agua, en ese sentido, el **Gobernador de la Región de Valparaíso, Rodrigo Mundaca**, señaló que las mesas hídricas provinciales han podido darle gobernanza al río Aconcagua y a sus distintas secciones, lo que ha permitido *“realizar una fiscalización con respecto al comportamiento de Anglo American (...) a propósito de aquello, hoy nos han llegado las resoluciones referidas precisamente a las fiscalizaciones realizadas por la DGA que confirman la extracción irregular de agua en el estero Riecillos (...) Esto da cuenta efectivamente que las mesas provinciales hídricas dan respuesta y dan resultados (...) lo que hace es darle la razón a quienes por mucho tiempo venían denunciando prácticas impropias en estos cuerpos de aguas”*.



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**

Asimismo, la máxima autoridad regional agregó que “venimos años trabajando en el ámbito de agua, años señalando que hoy existen prácticas impropias en los cuerpos de agua; como son extracciones irregulares de agua superficial, como es la construcción de pozos de captación de agua subterránea sin derechos de agua legalmente constituido, corridas de cerco, etcétera. Y por tanto, esto confirma lo que hemos venido diciendo siempre (...) las mesas provinciales hoy vieron los resultados, probablemente no de inmediato, pero dieron resultados en el ámbito de la fiscalización, dieron un resultado en el ámbito de las sanciones”.

Cabe destacar que esta mañana también fue informada, por el Ministerio de Obras Públicas, la extracción de agua no autorizada en el río Blanco, por parte Codelco D

Gobierno Regional de Valparaíso informa de extracción no autorizada de agua en río Aconcagua



y tú, ¿qué opinas?